

saba° estacionamientos

El Golf 150, Piso 6
Las Condes - Santiago
Tel. 562 680 9000
Fax. 562 680 9051

Señor Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO
Chile

Ref.: HECHO ESENCIAL. CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 74, de 2010.

Santiago, 21 de Septiembre de 2011

De nuestra consideración:

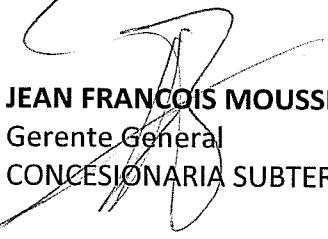
De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia a su cargo, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

Con fecha de ayer, 20 de septiembre de 2011, por escritura pública, ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE LIMITADA, vendió cedió y transfirió a la sociedad española SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A., un total de 1 acción de la CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A. Con ello, Abertis Infraestructuras Chile Ltda. transfirió a Saba Infraestructuras, S.A. la totalidad de las acciones de la que era propietaria respecto de la CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A., con lo cual la participación accionaria queda estructurada de la siguiente manera:

- Saba Estacionamientos de Chile S.A.: 99,997% equivalente a 36.599 acciones.
- Saba Infraestructuras, S.A.: 0,003% equivalente a 1 acción.

Adicionalmente, en la escritura de compraventa, compareció el Banco BBVA, en su calidad de acreedor prendario, con el fin de autorizar expresamente la transferencia de la acción. Asimismo, se dejó expresa constancia que las prendas que gravan la acción se mantienen plenamente vigentes, es decir, que el alzamiento no significa, en caso alguno, que se hayan alzado la prenda y prohibición de que da cuenta el Contrato de Prenda, ni que se haya extinguido las obligaciones garantizadas con dicha caución, las cuales continúan plenamente vigentes.

Atentamente,


JEAN FRANCOIS MOUSSET
Gerente General
CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A.

c.c.: Archivo
GE/MIL/shj/459/2011